

tienen, preciso es ver en quienes está encarnada la idea de la oposición y del constitucionalismo.

Tentaremos descarnarlas, es decir, haremos la autopsia para ver lo que hallamos al fin de la disección.

Ya nos parece oír la grito que se levanta pregomando desde luego que vamos á entrar al terreno vedado de las personalidades.

Quizá no falte razón; pero hay un proverbio que enseña que á los hombres se los debe juzgar por sus obras; y hombres que no espíritus son los que gobiernan y los que aspiran á gobernar.

Hay otro proverbio que dice: *obras son amos y no buenas razones.*

De hecho, pocas garantías ofrecen de obrar bien quien habla y habla, si los hechos lo descalifican.

Tenemos presente al Diablo Predicador; y ya se ve que sería gracioso y más cándido entregar á los sacerdotes, y á los diputados que fueron á Miramar, y á los que firmaron la ley de 3 Octubre; sería gracioso, repetimos, entregarles las riendas del gobierno de la República, solo porque todos ellos pudieran escribir bonitos discursos, con ese talento de los que saben sostener la contra y el pro de todas las cuestiones imaginables.

Suponemos también que el gobierno, y la *Opinion* y el *Diario Oficial* latan palmas al leer lo que antecede.

Buen provecho.

Pero que no las tengian todas consigo, porque de vapular á la oposición que de mala fé se le hace á embriagar á los ministros y ministeriales con humos espesos, hay gran distancia.

Lo más que el gobierno puede esperar del *Boquiflojo* es, que citándose al decreto que por respeto á la ley merecen conservar todos los gobiernos legítimamente constituidos, no le apliquemos el escarpelo antes de advertirlo y de indicar los medios de corregir los errores en que incurra.

Y en prueba de ello comenzaremos con el ciudadano Ministro de Hacienda, diciéndole que es mal sistema de hacerse invisible del público; si esto le da trabajo, la culpa es del paesto, y no se gobierna bien

á los hombres si no se les oye ni se les trata.

Baste por hoy; que con lo dicho saben á que á tenerse los lectores del *Boquiflojo*.

LOS REDACTORES.

HECHOS Y DICHS DE LOS MUNDANOS.

¿QUE COSA ES ENVIDIA?

CIERTEZA DEL BUEN CIUDADANO.

Cuando la *Revista* *Unión* celebraba de nuestro día de Mayo, afectó un castrejo tal y toma un tono jocoso tan torcido, que con esto mismo da á conocer el mal humor que le causan los recuerdos de la felpa que llevaron en Puebla sus amigos los defensores de agravios y verdaderos de muertes, y defensores de las vendas delatadas que los llaman en su malillo.

Cuando se refirió al regacijo popular que le desveló el día 5 de este mes, no dudó en llamarlo bacanal, porque vio u oyó á un borracho en la calle. Entre parentesis. ¿Cómo se llamaban aquellas fiestas religiosas tan suspiradas por la devota *Revista*, que eran motivo de indignation, de embriaguez, de riñas y enchilladas?

Mucho ha adelantado ciertamente nuestro pueblo, cuando enemigos de nuestras glorias nacionales, se escandalizan de que en su celebracion hay un borracho.

AL VILLANO DALE EL PIE Y

EL TOMARA LA MANO.

La misma *Revista*, despues de decir que el gobierno español ha concedido amnistia á los que tomaron parte en las sublevaciones de Cádiz, Milaga y Jerez, añade, que solo en México se observa aquello de *ultima inmortal* del Poeta: porque quisiera, no solamente el perdón de los traidores, sino hasta su alabanza y premio.

Recuerdo que el gobierno los ha tratado con clemencia, indultando á la mayor parte de ellos, y casi á todos los que solicitan la rehabilitacion en los derechos de ciudadano, se la concede.

*Tutto e giojo, tutto e festa,
Sol per me non va contento.*

HABLA LA DOLORIDA

“REVISTA.”

¿Es posible, hermanos, que os vayais á regocijar en el baile que prepara la Lonja para el día 15, sabiendo que ese día es aniversario de la prision de nuestro infortunado emperador Maximiliano, (que Dios tenga en su santa gloria,) y mientras el dolor desgara el corazon de sus desamparados vasallos?

¿Es posible tanta ingratitude, ó tan temprano olvido?

Las niñas ocupadas en los preparativos de los trages de baile, y llena su imaginacion ardiente de las conquistas que esperan alcanzar, no escuchan las quejas de la *Revista*.

Tampoco las escuchan los padres entregados á la contemplacion delictosa de los opores que hacen sus lindas compañeras.

BUENO ES PREGUNTAR A QUIEN MAS SABE.

El *Monitor* no alcanza á comprender cómo pueden haber sido reducidos á prision unos individuos por ladrones conocidos. ¿Que entendimiento tan obtuso! Pero veremos si lo comprende con el siguiente ejemplo:

Supongamos que una ley previene que la autoridad reduce á prision á los servidores del llamado imperio, y es prendido en consecuencia el gacaciller del *Monitor*. ¿Por qué habrá sido prendido este gacaciller? Todo el mundo dirá, que por ser vidor conocido del llamado imperio, y á noche causará estrañeza el procedimiento de la autoridad, porque contra los criminales, se procede precisamente porque son conocidos, y lo que sí sorprenderia á todos, sería que fuesen puestos en forma l prision como criminales, los que no eran conocidos como tales.

Pero el *Monitor* no contento con dar una muestra de su cerrada intoligencia, nos presenta la siguiente de su ignorancia lógica:

“No han sido detenidos por haber robado, sino por ser conocidos como ladrones. ¿Largo es por sospechas nada más?”

Para que entienda el *Monitor* cuál es el vicio de esta consecuencia, insistiendo en el ejemplo anterior, de haber sido preso el gacaciller, parodiaremos así su raciocinio: